



Los grupos políticos que forman el pleno municipal a excepción del PP adoptaron en la noche de ayer, acuerdo plenario basado en moción nº 961/2018 de registro de entrada presentada por alcaldía accidental relativa a las actividades mineras en aguas próximas a Canarias sin que las islas hayan tenido acceso a información previa de manera fidedigna.

Suscribieron acuerdo conjunto todas las fuerzas políticas con representación en el pleno municipal a excepción del PP en el que se solicita al Gobierno de España que actualice información científica existente relativa al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del proyecto LIFE07/NAT/E/000732 INDEMARES, que derivó en la designación “Espacio Marino del Oriente Sur de Lanzarote-Fuerteventura, para incorporar las zonas propuestas hasta la costa africana, en coordinación con la Comisión Europea y las propias autoridades de las naciones limítrofes.

Además, el Ayuntamiento solicitará al Gobierno de España que establezca un grupo de trabajo con la Comisión Europea y el Reino de Marruecos dirigido a paralizar las actividades mineras en el Canal Canarias-África y plantear alternativas energéticas limpias y renovables, solicitando en tercer lugar al Gobierno de España que recupere el compromiso asumido en su momento por el Ejecutivo e incluya la información y consulta previa a las instituciones canarias como requisito ineludible en el proceso de tramitación de cualquier actividad de investigación en el entorno de las islas.